PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de Mayo de 2023

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2023** para **"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN"**, con **ID Nº 424085** procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. **En el SICP se modifican las fechas de; fin de carga de propuestas, inicio de la etapa competitiva, de presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA · U.O.C

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones